



**SENEAM**  
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL  
ESPACIO AÉREO MEXICANO

## POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que proporciona los Servicios de Navegación Aérea sustantivos para el progreso de la Industria Aeronáutica en México, orientado a garantizar el transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el Espacio Aéreo, con el más alto sentido de compromiso, por lo que, se declara la presente Política de Seguridad Operacional de ésta organización a través de su Ejecutivo Responsable y el personal de SENEAM, en la cual nos comprometemos a promover la Cultura de Seguridad Operacional positiva en todas las Áreas, con las siguientes obligaciones:

1.- Fomentar de manera sistemática en todos los niveles de SENEAM, el compromiso firme de responsabilidad compartida para que la presente Política sea comprendida, implementada y mantenida; brindando así un óptimo desempeño mediante indicadores y metas en materia de Seguridad Operacional.

2.- Cumplir con leyes y reglamentos en materia de Seguridad Operacional y los relativos a los servicios suministrados por SENEAM, así mismo, observar las mejores prácticas en la industria aeronáutica, con acciones encaminadas a la proactividad para la toma correcta de decisiones y la asignación de los recursos necesarios.

3.- Asegurar que se implemente y mantenga un SMS eficaz y eficiente, emitiendo directrices e informes oportunos, mediante un enfoque proactivo de información de Seguridad Operacional, contribuyendo a una planeación estratégica y mejora continua de todos los procesos que involucran a la operación.

4.- Fortalecer la cultura del Reporte Voluntario y promover la generación de Reportes Obligatorios con la finalidad de reforzar el proceso de la Gestión de Riesgos, que contribuya a mantener un nivel óptimo de Seguridad Operacional en SENEAM.

5.- Promover y garantizar una Cultura Positiva de Seguridad Operacional hacia la **NO Punitividad** de las acciones o decisiones esperadas del personal, de acuerdo con su experiencia en relación a la función que le fue asignada. A menos que la evidencia indique, más allá de cualquier duda razonable, un acto ilegal o descuido deliberado de las normas o procedimientos.

  
MTRO. JAVIER ALONSO VEGA DOUR  
EJECUTIVO RESPONSABLE

**SENEAM**